

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 16 de julio de 2021
HORA:	De 8:00 a 8:42 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Eduardo Cañas, Coordinador del Grupo de evaluación de proyectos MVCT William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	Luisa Daniel Perea, Secretario de Planeacion de Candelaria - Atlantico Armando Rodriguez Consultor de Proyecto

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica correspondiente al proyecto “CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS LA PIRAGUA, EL PROGRESO Y JUANA DIAZ EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero William Zambrano, Evaluador de Proyectos del VASB, Agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, pidió aclaraciones sobre algunos puntos para determinar si los requerimientos aplicaban o no al proyecto en cuestión. Con lo anterior Armando Rodriguez Consultor de Proyecto, brindó todas las aclaraciones correspondientes, informando la aplicabilidad de ciertos documentos. Entre estos se aclaró la aplicabilidad del certificado de que la entidad está adelantando un proceso de aseguramiento y copia de la póliza de calidad del diseño vigente.

El ingeniero William le indico a Luisa Daniel Perea, Secretario de Planeacion de Candelaria – Atlantico que el proyecto presenta falencias en los documentos generales, legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales. Así mismo William hizo la aclaración a los responsables del proyecto que se debe presentar los documentos correspondientes al proyecto en su totalidad para dar trámite a la siguiente fase de evaluación.

Armando Rodriguez Consultor de Proyecto, solicitó el envío de las diapositivas donde se indicaban los puntos tratados en esta. Con lo anterior, el ingeniero William se comprometió a enviar el documento con prontitud.

Adicionalmente, Luisa Daniel Perea, Secretario de Planeacion de Candelaria – Atlantico, pregunto sobre el plazo máximo para el envío de los documentos, para lo cual el ingeniero William, indicó que estos documentos deben presentarse lo más pronto posible. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para dichos documentos, la cual corresponde al 23 de julio del 2021.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

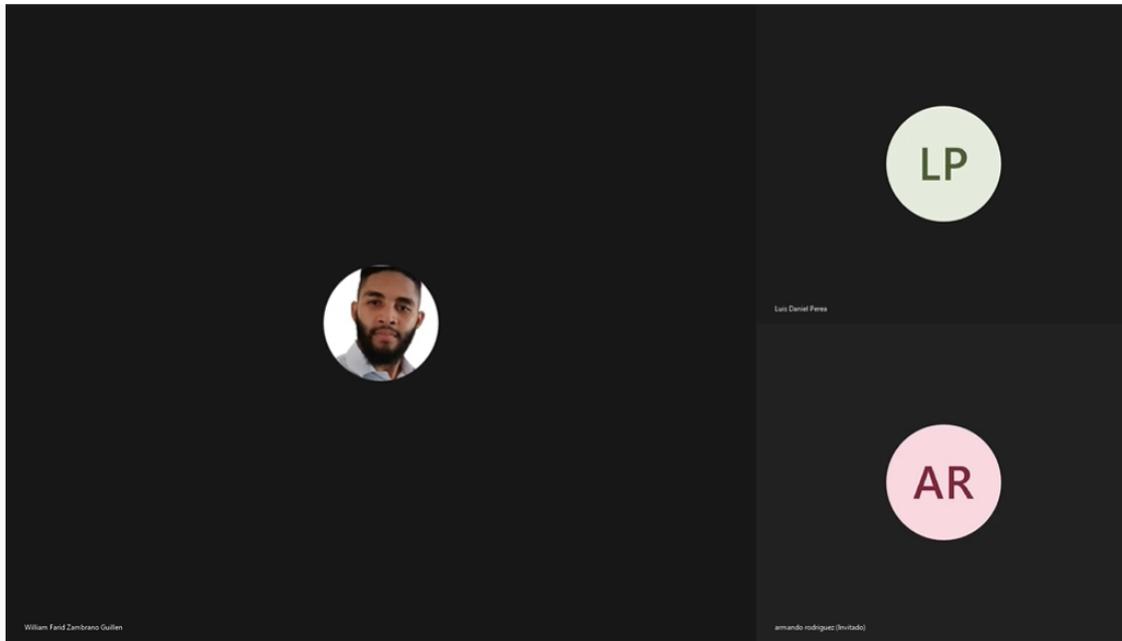
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la presentación con las observaciones de la Revisión Documental Preliminar y los formatos de cotización para estructuras en fibra de vidrio y de funcionalidad e integralidad.	Ingeniero William Zambrano, MVCT	Viernes 16 de Julio de 2021
2	Enviar la totalidad de los documentos faltantes.	- Luisa Daniel Perea, Secretario de Planeacion de Candelaria - Atlantico - Armando Rodriguez Consultor de Proyecto	Viernes 23 de Julio de 2021

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 16 de Julio de 2021

ANEXOS



LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

- Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT7. (Formato 1 de la resolución 661 de 2019), dirigida al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y firmada en original por el representante legal de la entidad solicitante, o quien haga sus veces.
- Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD.
- Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.
- Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.
- Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.
- Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
- Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.
- Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital), siguiendo el formato presentado por el MVCT (Formato 3 de la resolución 661 de 2019), completamente diligenciado y firmado.
- Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019).
- Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Capítulo o documento donde se determine la población directa o indirectamente afectada calculada dentro del periodo de diseño del mismo (RAS 8.2).
- capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).

Elaborado por: William Zambrano G. – Contratista Evaluador Preliminar VASB

La vivienda y el agua son de todos. Minvivienda

AR amando rodriguez (Invitado) LP Luis Daniel Peña William Farid Zambrano Guillen

99+ 17°C Muy nublado